

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

*2025/03979 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre dejar sin efecto la convocatoria de provisión del puesto de trabajo de jefe/a Sección de Procesos y Apoyo a la Dirección. Convocatoria 10/24.*

### ANUNCIO

Por Decreto nº 3712 de fecha 3 de abril de 2025, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente,

Atendido que por decreto nº Decreto 5960 de fecha 13 de mayo de 2024 fueron aprobadas las bases de convocatoria para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo nº RPT 1.R.114.2. (23132) Jefe/a de Sección de Procesos y Apoyo a la Dirección, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización (convocatoria 10/24), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 28 de mayo de 2024, , estando pendiente el trámite de su publicación el Boletín Oficial del Estado.

Atendido que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo de suprimir el puesto de Jefe de Sección de Procesos y Apoyo a la Dirección, objeto de la referida convocatoria de provisión de puestos de trabajo, con efectos del pasado 1 de noviembre de 2024.

Visto lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria según la cual antes de la publicación de la lista provisional de admitidos, el Presidente de la Diputación podrá modificar o dejar sin efecto las convocatorias mediante la adopción del acuerdo correspondiente, que será publicado en la forma prevista.

Atendido que de conformidad con el art. 61.3 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, las bases de las convocatorias vinculan a la Administración.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO:

Primero.- Dejar sin efecto la convocatoria para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo nº RPT 1.R.114.2. (23132) Jefe/a de Sección de Procesos y Apoyo a la Dirección, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización (convocatoria 10/24), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto nº 5960 de fecha 13 de mayo de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 28 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la parte expositiva de la presente Resolución.



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación a los efectos legales pertinentes.

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 3 de abril de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

